



MENDOZA, 149 / 17

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 27372/2016, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 025/2017-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - Interino, con "Introducción a la Programación" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso:

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 Secretaría Académica de esta Unidad informa que el cargo será financiado con fondos del contrato Programa 151/14 firmado entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y a fs. 437 corre agregada la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 438 corre agregado el informe de la Dirección General Económico Financiera donde obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 440 y 440 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 441 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 439, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la Dra. Elina Rocio PACINI NAUMOVICH cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio de 2017.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 025/2017-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - con "Introducción a la Programación" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

1º PACINI NAUMOVICH, Elina Rocío

2º GIMENEZ, Rosana Elizabeth

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado				
Apellido y	Dra. Elina Rocio PACINI NAUMOVICH			
Nombres				
Documento	D.N.I. 27.519.175			
Único:				
CUIL o CUIT	27-27519175-8			
Legajo n°	31.671			

Resol. - CD Nº 149 / 17





El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del	Profesor Adjunto			
Cargo	Cargo			
Dedicación	Semiexclusiva			
Carácter	Interino			

3. Término de la designación				
Desde el	01-07-2017			
Hasta el	31-12-2017 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo			

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA				
Subdependencia					

	5. Espacio/s Curricular/es	(Cátedra o	Asignatura o Área	o Seminario o Taller):
1)	Arquitectura Sistemas Oper	ativos y Re	edes	
2)				
3)				

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u> <u>Descripción</u>

Disciplina:		
Subdisciplina:	1 8	
Especialidad:	0 2	COMPUTACIÓN

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de	Descripción de la Carrera	Participación			
Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual			
2053	Licenciatura en Ciencias de la Computación	100			
	Porcentaje total 100%				

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
2	
3	
4	

Resol. - CD Nº 149 / 17





ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentual
44	1	11	03	10	0	05	0	3	4	100
Total de la distribución programática						100%				

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 440 y 440 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 441 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 149 / 17